



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **11 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 31270/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 174/2018 solicita la designación de la Profesora Fernanda Nuño en la asignatura "Geometría II" de 2° "A" en 3 (tres) horas cátedra, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Titular de las horas, Profesora María Luisa Vallejo se encuentra de Licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que es necesario designar un docente suplente en el cargo.

Que según el Art. 6° Inciso c) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, corresponde la designación de la Prof. Fernanda Nuño en carácter de "Suplente".

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

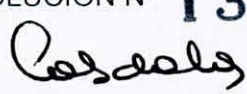
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **FERNANDA NUÑO** DNI: 32.371.523, como Docente Suplente en la asignatura "Geometría II" de 2° "A" en 3 (tres) horas cátedra del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y mientras dure la Licencia por cargo de Mayor Jerarquía de la Profesora María Luisa Vallejo, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1367 2018**
Pao


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIELA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.